

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS

DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO EN DIAS	ARTICULO
2017-00315	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMES SÁNCHEZ ACEVEDO	NACIÓN - MIN EDUCACIÓN - FOMAG	3	ART. 175 PARÁG. 2. CPACA

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA


MONICA OQUENDO PINEDA
SECRETARIA
Juzgado Segundo
Judicial del Circuito
de Barrancabermeja
SECRETARIA